

38.º Debiendo preceder al estudio de la Arquitectura los conocimientos de las ciencias matemáticas, no podrá admitirse en esta enseñanza bajo pretexto alguno, al que no presente certificación de haber ganado en establecimiento público los cursos correspondientes al 1.º y 2.º año; debiendo estar imbuertos además en el dibujo de figura, hasta la tercera clase por lo menos.

39.º Se dará principio al estudio de esta enseñanza por la teoría de la construcción, cuidando los discípulos de presentar delineado y arreglado a escala el problema que el Director le hubiere propuesto; para que sean advertidos de los defectos en que hayan incurrido así de inteligencia como de delineación.

40.º Pasarán en seguida a estudiar la teoría de sombras, estudiando el método de proyecciones por el cual se conoce la sombra que se produce un cuerpo así mismo y la que ocasiona sobre un plano.

41.º Seguirán las lecciones de distribución, cuidando el Profesor de dar un mismo problema para todos y que cada uno lo resuelva según le ha comprendido.

42.º Estudiarán después el Ornato, enseñándoles el origen y progresos del arte según Vitruvio, explicándoles en general y particular los tres órdenes griegos, el carácter de cada uno y su historia.

43.º Con el ejercicio de los órdenes, se adiestrarán ^{la delineación} en el labado tan esenciales al Arquitecto, copiando los intercolumnios y estudiando su diferencia y proporciones.

44.º Pasarán después a las aplicaciones de los órdenes diseñando los templos antiguos griegos y romanos por los autores que mejor los han estudiado y medido; copiando ~~en~~ en seguida los edificios que el Director disponga, en los que procurarán los discípulos penetrarse de la formación, disposición y carácter de cada uno.

45.º Ejercitados en la delineación y labado pasarán a proyectar e inventar; a este fin les instruirá el profesor en la proporción que deben guardar las partes de un edificio con el todo que es lo que constituye su verdadera belleza; haciéndoles conocer el carácter que a cada uno le distingue y corresponde.

46.º También se cuidará de ejercitarlos en la Montea o tratado de Bobedad, a fin de que puedan ejecutar con precisión cuantas se les ofrezcan en sus diferentes construcciones.

47.º Sala de Señoras. Estará bajo la inspección del Director de la enseñanza de dibujo, con una Subdirectora encargada inmediatamente de su instrucción y buen orden.

48.º Esta clase se limitará al dibujo de figura y adornos propios del bello sexo.